

INFORME DE COMISARIO

Lago Agrio, 20 de abril del 2019

A los accionistas de la Compañía de transporte de Carga pesada Lago Agrio TE S.A. en cumplimiento con lo dispuesto en el ART. 279 de la ley de Compañías en fecha 13 de octubre de 1992 referente a la obligación de los comisarios, en mi calidad de comisario de la compañía, presento mi informe y mi opinión sobre la información presentada a ustedes por parte de la administración en lo referente a la situación financiera presentada a ustedes por parte de la administración en o referente a la situación financiera y resultados operacionales al 31 de diciembre del 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros:

La administración es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad a las normas internacionales de información financiera, así como también por la implementación, mantenimiento y controles internos que permitan presentar estados financieros reales, razonables, comprensibles y libres de errores debido a fraude o error que pudiera generar.

Responsabilidad del comisario.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros preparados y elaborados, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento de la administración en base a las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la junta general de accionistas, así como también de las resoluciones y observaciones por parte del directorio.

El análisis se efectuó realizando pruebas de documentos contables, documentos de respaldo solicitados y resoluciones incluidos en los estados financieros, aplicación de las normas contables, evaluación acerca del control interno de la compañía y otros que ameritan como soporte de la información que se emite en este presente informe.

CONCLUSIONES:

Los Estados financieros mencionados, contienen la información real y confiable de la Compañía de transportes de carga pesada Lago Agrio TE S.A, así como el estado de Resultados y flujos de caja por el año terminado.

También se ha podido verificar que la Gerente ha cumplido responsablemente con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y sus libros de actas están manejados adecuadamente, ha utilizado adecuados recursos de control interno que ha contribuido a la claridad de manejo y fondos económicos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la ley de compañías.

Para constancia de lo descrito,

Atentamente,

COMISARIO

HERNAN TULIO MACAS ROMERO
C.C 1706784863

A handwritten signature in blue ink is written over a circular stamp. The signature is stylized and appears to be 'H. Macas Romero'. The stamp is partially obscured by the signature.